

10 ES 11 21 22	NUMERO <b>250548</b>	10 Y
	FECHA DE PRESENTACION	



ESPAÑA

MODELO DE UTILIDAD

16 JUL. 1980

30 PRIORIDADES: 31 NUMERO	32 FECHA	33 PAIS
------------------------------	----------	---------

47 FECHA DE PUBLICIDAD	51 CLASIFICACION INTERNACIONAL B65D 51/18
------------------------	--

54 TITULO DE LA INVENCION  "TAPÓN PARA BOTES DE BEBIDAS".	
---	--

71 SOLICITANTE (S)  Don Juan PRIM SAU	
---	--

DOMICILIO DEL SOLICITANTE  Barcelona, calle Pi i Margall, 100	
---	--

72 INVENTOR (ES)	
------------------	--

73 TITULAR (ES)	
-----------------	--

74 REPRESENTANTE  Don Ignacio PONTI GRAU	
--	--

La presente invención se refiere a un tapón para botes de bebidas, que permite cerrarlo temporalmente una vez abierto.

Los botes metálicos para contener bebidas han proliferado en el mercado y son de uso común. Este tipo de botes tiene el inconveniente que supone el hecho de que, una vez abierto, carecen de medios adecuados para cerrarlos. En el supuesto de que la bebida no se consume de una vez, su acondicionamiento en el interior del bote resulta deficiente, puesto que éste permanece abierto.

Para evitar este inconveniente se ha ideado el tapón para botes de bebidas objeto de la invención, de constitución muy sencilla, pero eficaz.

El tapón para botes en cuestión consiste en un cuerpo monopieza de naturaleza elástica cuyo contorno exterior se corresponde con el contorno de la abertura de vertido del bote, dotado de un resalte en su contorno para su apoyo sobre la cara externa de la tapa del bote, a fin de impedir su introducción total en la abertura, en la que ajusta herméticamente a presión.

Ventajosamente el tapón comprende una oreja lateral saliente para facilitar su manipulación.

Dicha oreja puede estar dotada de un orificio que evita su adherencia a modo de ventosa sobre la base del bote.

En una realización preferida, el tapón tiene una configuración hueca a modo de cazoleta abierta superiormente, con nervios interiores de refuerzo.

Para la mejor comprensión de cuanto queda descrito

en la presente memoria, se acompaña un dibujo en el que, tan sólo a título de ejemplo, se representa un caso práctico de realización del objeto de la invención.

En dicho dibujo, la figura 1 es una vista en perspectiva del bote abierto con el tapón separado; la figura 2 es una vista similar pero con el tapón en posición de cierre; la figura 3 es una vista en sección longitudinal del tapón en posición de cierre; la figura 4 es una vista en sección transversal del tapón en posición de cierre; y la figura 5 es una vista similar a la anterior del tapón en posición de apertura.

El tapón para botes de bebidas consta en los dibujos de un cuerpo monopieza -1-, de material plástico, el cual presenta una configuración hueca, a modo de cazoleta abierta superiormente, con nervios -2- de refuerzo, cuyo contorno exterior corresponde al contorno de la abertura de vertido -3- del bote -4-.

El cuerpo -1- está dotado de una valona radial saliente -5-, destinada a apoyarse sobre la base del bote -4-, alrededor de la abertura -3-.

El propio cuerpo -1- presenta una oreja lateral -6- con una perforación -7-, que facilita el asido del tapón.

Como se desprende fácilmente de todo lo descrito y por la observación de los dibujos, el tapón ajusta herméticamente en el contorno interno de la abertura -3-, apoyando su valona -5- sobre la base del bote -4-, para evitar la introducción total del tapón en su interior.

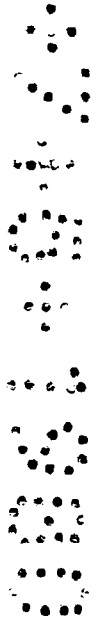
La oreja -6- facilita el asido del tapón para extraerlo, y el orificio -7-, evita que se forme ventosa en el

apoyo sobre la base del bote.

5 Gracias a este tapón, es posible mantener el contenido del bote con las debidas condiciones de protección, aún cuando se haya procedido a su apertura. De esta forma puede consumirse la bebida espaciadamente y no toda de una vez, como viene sucediendo actualmente, al carecer los botes de medios de cierre, una vez abiertos.

10 Serán independientes del objeto de la invención los materiales empleados en la fabricación del tapón, formas y dimensiones del mismo, y cuantos detalles accesorios puedan presentarse, siempre y cuando no afecten a su esencialidad.

- . -



## R E I V I N D I C A C I O N E S

1. Tapón para botes de bebidas, caracterizado esencialmente por el hecho de que consta de un cuerpo monopieza de naturaleza elástica, cuyo contorno exterior corresponde con el de la abertura de vertido del bote, dotado de un resalte en su contorno para su apoyo sobre la base del bote, alrededor de la abertura, en la que el cuerpo ajusta herméticamente a presión.

2. Tapón para botes de bebidas, según la reivindicación anterior, caracterizado por el hecho de que está dotado de una oreja lateral saliente para facilitar su asido.

3. Tapón para botes de bebidas, según las reivindicaciones 1 y 2, caracterizado por el hecho de que la oreja está dotada de un orificio.

4. Tapón para botes de bebidas, según la reivindicación 1, caracterizado por el hecho de que, ventajosamente, el cuerpo tiene una configuración hueca, a modo de cazoleta abierta, reforzada con nervios interiores.

5. Tapón para botes de bebidas.

La presente memoria consta de cinco hojas foliadas.

Barcelona, 7 de mayo de 1980

Juan PRIM SAU

p.a.

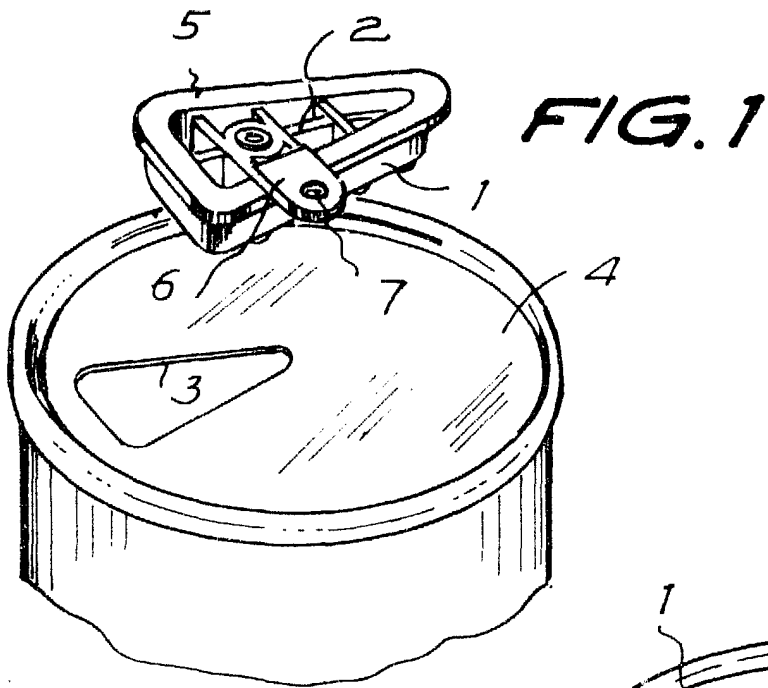


FIG. 1

FIG. 2

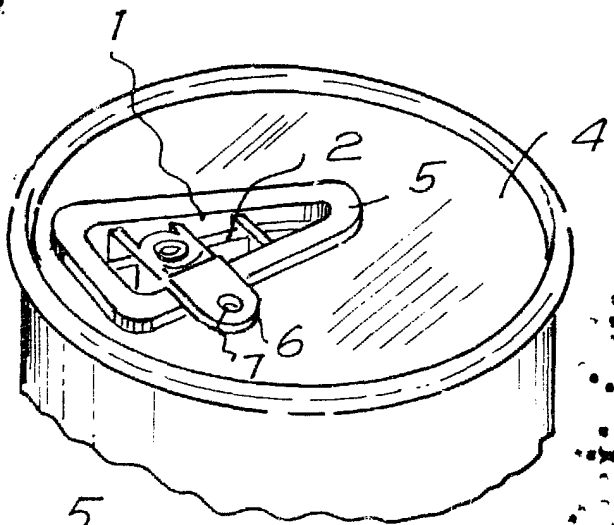


FIG. 3

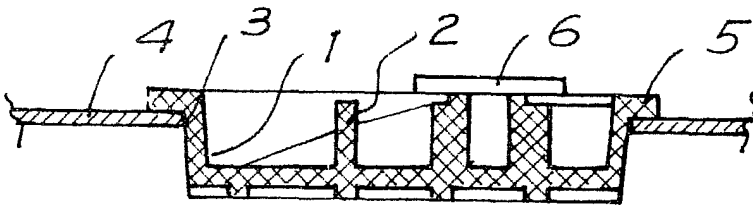


FIG. 4

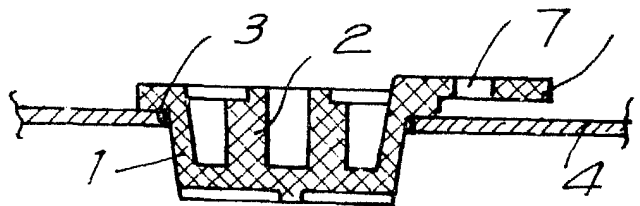
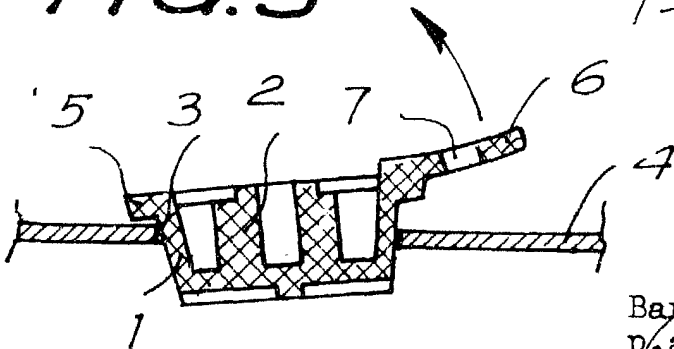


FIG. 5



Barcelona, 7 de mayo de 1980  
p.a.

30359/1